

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3119** *ARMAS EIBAR, S.A.L.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 116/2011, seguida contra el deudor "Armas Eibar, S.A.L.", domiciliado en Avenida de Otaola n.º 25 -20600- Eibar (Gipuzkoa), se ha dictado el 09/02/2012, resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.394,08 euros de principal y de 539,40 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 9 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007870-1